



Trabajo promueve la investigación de los riesgos laborales asociados al gas radón

La Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda subvenciona con 20.000 euros un proyecto realizado por expertos de la Universidad de La Laguna sobre sus efectos en la salud laboral

El director general de Trabajo del Gobierno de Canarias, José Miguel González, presentó esta semana, en la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de la Universidad de La Laguna (ULL), el primer libro sobre los efectos de la exposición laboral del gas radón en Canarias y sus consecuencias en la salud. El trabajo, redactado por los expertos Juan Carlos Santamarta Cerezal, Luis E. Hernández Gutiérrez y José Luis Gutiérrez Villanueva, se ha financiado a través de la convocatoria de subvenciones de 2018 destinada a impulsar proyectos de investigación en materia de prevención de riesgos laborales en el Archipiélago.

Como explica González, “se trata de una publicación de carácter divulgativo que ofrece la información básica sobre un problema de salud laboral hasta ahora poco conocido en Canarias, como es el de los efectos del gas radón y su prevención, que la OMS ha calificado como radioactivo”.

Las islas Canarias son un archipiélago de naturaleza volcánica en el que se encuentran representadas la mayoría de las rocas volcánicas existentes en nuestro planeta. La variedad de formaciones, productos y litologías volcánicas presentes en el territorio hacen que las islas sean consideradas como uno de los territorios del mundo más interesantes desde el punto de vista vulcanológico. Aquí se puede encontrar un amplio espectro de rocas volcánicas, desde basaltos a riolitas, pasando por traquitas y fonolitas, lo que significa que existen rocas con contenidos significativos de uranio. El radón procede de la cadena de desintegración del uranio y a su vez este procede de las rocas de la corteza terrestre, lo que significa que las rocas con mayor contenido en uranio serán las que pueden exhalar mayor cantidad de radón.

Por ese motivo, los terrenos volcánicos, como los de Canarias, son considerados por el Consejo de Seguridad Nuclear como «áreas identificadas», es decir, requieren de especial atención porque pueden generar y favorecer la emisión de radiación ionizante producida por el radón.

En concreto, los autores del libro señalan que hay que prestar especial atención a los lugares de trabajo subterráneos excavados en el terreno de naturaleza volcánica y generalmente con deficiente ventilación, como son las cuevas turísticas y las minas o galerías de agua, muy abundantes en Canarias para el aprovechamiento de los recursos hídricos. En este tipo de lugares las concentraciones de gas radón pueden superar ampliamente los valores límite establecidos en la normativa vigente.

No obstante, hay otras características generales al territorio volcánico -la geología de la zona donde se localiza el lugar de trabajo, la permeabilidad del terreno, la calidad de las construcciones o la inexistencia o deficiencia de aislamiento entre el terreno y la estructura, que favorecen una mayor o menor concentración de gas radón en el interior de los lugares de trabajo.

Para tener información fiable y actuar, los expertos recomiendan sistemas de medición que permitan evaluar la exposición al radón. Las mediciones deben realizarse en lugares que sean representativos de la ocupación real o razonablemente previsible de los trabajadores. Por esta razón, no es necesario realizar mediciones en áreas tales como pasillos, baños, etc. que estén desocupados o que estén ocupados con poca frecuencia.

El proyecto subvencionado que ha inspirado el libro se basó en el “Desarrollo de procedimientos de protección de la salud de los trabajadores contra los riesgos derivados de la exposición al gas radón en lugares de trabajo de la isla de El Hierro”.



El director general de Trabajo explica que el proyecto que ha dado como resultado este libro recibió una subvención de 20.000 euros a través de la primera convocatoria anual para proyectos de investigación desarrollo e innovación en materia de prevención de riesgos laborales.

En esa misma convocatoria también se financió otro estudio presentado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) titulado “Nuevos biocidas de origen natural sustitutivos de formaldehído y glutaraldehído en el ámbito hospitalario”.

“El objetivo de estas subvenciones que se convocaron por primera vez el año pasado -detalla González- es impulsar la investigación y así conseguir mejorar la seguridad de todos los puestos de trabajo con nuevos sistemas de seguridad, más innovadores y adaptados a las nuevas tecnologías”.

En breve se publicará la convocatoria de este año, que contará con 300.000 euros y permitirá otorgar subvenciones de hasta 30.000 euros por trabajo, 10.000 más que en la anterior. González argumenta que “a tenor de los resultados de pasado ejercicio se ha apostado por incrementar el presupuesto de esta línea de actuación que nos permite avanzar en métodos más novedosos en materia de prevención de riesgos laborales y de la mano de expertos e investigadores de diferentes sectores”.

González recuerda que el Plan de Actuación del Instituto Canario de Seguridad Laboral tiene como objetivos generales la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, la reducción continuada de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y el avance en la implantación de una cultura preventiva, y dentro de este marco, una de las acciones es potenciar la investigación en materia de seguridad y salud en el trabajo.